



Buenos
Aires
Ciudad

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA CIUDAD
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires".

Objeto: CONTROL
SEMESTRAL DE
SEGUIMIENTO DE
OBSERVACIONES
PENDIENTES DE
REGULARIZACIÓN Y
DE PLANES DE
ACCIONES
CORRECTIVAS DE
DESVÍOS Y/O
IRREGULARIDADES

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°004/19

Procuración General de la Ciudad

Haga clic aquí para escribir texto.

Período auditado: Hasta
el primer semestre de 2019

Alcance: El objeto de examen comprende las observaciones cuya situación relevada es no regularizada y/o en proceso de regularización de los Informes emitidos por la SGCBA y la UAI.

El presente trabajo se realizó entre el día 1° de julio de 2019 y el 22 de agosto de 2019. Las tareas de seguimiento fueron realizadas en la Procuración General en su sede de la calle Uruguay 440.

El análisis, relevamiento de las áreas y actividades objeto de las observaciones oportunamente emitidas, fue realizado en correspondencia con lo planificado en el Proyecto N° 4 del Plan Anual de Auditoría 2019, aprobado por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires mediante Resolución 201-SGCBA/18.

Normativa relevante:

Resolución 124-SGCBA/12.
Artículo 1° del Decreto 925-
GCBA/08.

Principales hallazgos/observaciones:

- ✓ Sobre un total de cincuenta y cinco (55) observaciones relevadas: veintiún (21) observaciones fueron Regularizadas, diecisiete (17) se encuentran en Proceso de Regularización y diecisiete (17) son No Regularizables.
- ✓ Los once (11) Informes seguidos cumplieron con el Plan de Acciones Correctivas de Desvíos y/o Irregularidades.

Elija un elemento.

Equipo auditor:

Dra. María Celia Ertola.
Dra. Sofía del Carril.
Dra. Delfina Frittayon.
Dra. Mabel Aguirre.
Cdra. Adriana
Palaganos.
Dr. Andrés Cáceres

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las cincuenta y cinco (55) observaciones, serán objeto del próximo seguimiento diecisiete (17) de ellas por encontrarse en proceso de regularización.

Cabe destacar que, las Áreas auditadas están trabajando para subsanar las observaciones efectuadas, lo que redundará en una mejora continua del sistema de control interno.

En cuanto a lo normado por el artículo 1° del Decreto 925-GCBA/08, la totalidad de las Áreas auditadas -en total once (11)-, han cumplido con el Plan de Acciones Correctivas de Desvíos y/o Irregularidades.

IF-2019-27032883-GCABA-UAIPG

"Los requisitos de Gestión de la Calidad, Seguridad de la Información y Ambientales de las Unidades de Auditoría Interna de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han sido certificados según Referencial IRAM-SGCBA N° 15"



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número: IF-2019-27032883-GCABA-UAIPG

Buenos Aires,

Jueves 29 de Agosto de 2019

Referencia: IFEXR Proyecto N° 4-UAIPG/19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Teresa Miñones
Date: 2019.08.29 14:45:03 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teresa MIÑONES
Auditor Interno
UNID.AUDITORIA INTERNA PG
PROCURACION GENERAL

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2019.08.29 14:45:05 -03'00'